

MENDOZA, 6 MAR 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 44972/16 caratulada: "HUMBERTO, María Cecilia s/Acreditación de cursos optativos. Licenciatura en Arte Dramático. Carrera Arte Dramático".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acreditar a la alumna María Cecilia HUMBERTO (Registro N° 23.033) CIENTO OCHO (108) horas, en calidad de Cursos Optativos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUC	tión n° 32
F. A.	Téc. Univ. MARIANA SANTOS Prot. ARTURO EBUARDO LASCHERET Prof. CARLOS BRAJAK DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO DESANO
Ø	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO /DESANO